



## **DECLARACIÓN DE LA IX CUMBRE SINDICAL IBEROAMERICANA A LA XVIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO**

**Madrid, 21 septiembre de 2008**

Reunidos/as en Madrid, España, con motivo de la celebración del II Encuentro de Interlocutores Sociales Iberoamericanos del 22 al 23 de septiembre de 2008, representantes de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), organización regional de la Confederación Sindical Internacional (CSI), y de los Sindicatos Iberoamericanos acuerdan transmitir a los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos que se reúnen en El Salvador durante los días del 29 al 31 de octubre, bajo el eje de trabajo de juventud y desarrollo, la siguiente Declaración:

### **INTRODUCCIÓN**

La crisis financiera en curso, como manifestación última y más aguda de las recurrentes crisis bancarias, cambiarias y recesivas que han afectado la economía mundial en las últimas décadas, nos permite sacar a la luz las características del funcionamiento del capitalismo en la actualidad y la orientación de la globalización imperante. De manera reiterada hemos denunciado los elevados costos sociales y productivos para nuestros pueblos.

La aplicación del modelo neoliberal ha significado la fragmentación social, incluso durante un periodo de crecimiento económico en América Latina sostenido en los últimos cinco años, reflejada en un creciente deterioro de los niveles de vida de amplios sectores de la población afectados por la creciente desocupación, tercerización, flexibilización, precariedad laboral, deterioro de la calidad de vida, incremento de la pobreza, persistencia de la explotación laboral infantil, crecimiento de la desigualdad social. Durante los años 2007–2008 se han producido subidas de precios de los alimentos a nivel mundial provocando una crisis alimentaria en las regiones más pobres del mundo. El crecimiento económico no se ha traducido en gran parte de nuestros países en una mejor distribución de la riqueza.

En este contexto es preocupante el aumento continuo del precio del petróleo que ha repercutido al alza en el precio de los fertilizantes y en el coste del transporte. Más allá de los movimientos especulativos y depredadores de los recursos naturales, dentro de algunos años, la producción mundial de petróleo convencional empezará a disminuir, mientras la demanda mundial no deja de aumentar. El choque resultante de esta creciente hambre petrolera estructural con la disminución de la producción es inevitable, a causa de la importancia de la dependencia de nuestras economías respecto del petróleo barato.

El modelo productivo actual se caracteriza por el despilfarro y la insostenibilidad y está asentado sobre la explotación del medio ambiente y del trabajo. Es necesario

un cambio de modelo económico que tenga por objetivo seguir en el camino de compromisos compartidos a nivel mundial para la reducción de las emisiones de gases de CO<sub>2</sub>, la necesidad de reducir el consumo de energía y la necesidad de plantear una “transición justa” en la búsqueda de energías alternativas, que combine el compromiso de la protección del medio ambiente, con una política de empleo proactiva.

El movimiento sindical iberoamericano ha venido reclamando un papel activo y transformador de los Estados nacionales, de su capacidad reguladora en los procesos de inserción económica internacional, reclamando un nuevo enfoque en la marcha de la economía que impulse un desarrollo sostenible que coloque como objetivo central el pleno empleo y el trabajo decente y digno, comprometidos con reformas fiscales que doten de base a las políticas públicas y tomen medidas activas contra la evasión impositiva, el fraude, los movimientos especulativos y la fuga de capitales. Con especial intensidad señalamos la responsabilidad fundamental de los Estados y Gobiernos iberoamericanos en el respeto a los derechos humanos y laborales fundamentales de los trabajadores y trabajadoras. Junto a ello, en la confrontación con el neoliberalismo hemos defendido y reafirmado los valores del estado de derecho, de la democracia, de la paz, de los derechos humanos, de la dignidad humana y de la diversidad cultural y étnica.

América Latina sigue siendo la región más peligrosa para el ejercicio de las actividades sindicales, estamos siendo testigos y sufriendo una intensificación de la violencia y la hostilidad contra los trabajadores y trabajadoras que pretenden defender sus derechos. Los asesinatos, amenazas, desapariciones de sindicalistas, el asalto a locales sindicales y la penalización de la protesta social, lejos de ser hechos excepcionales, reaparecen de manera reiterada. Los Derechos fundamentales como la Libertad de organización, la Contratación Colectiva y el derecho a la huelga siguen siendo desconocidos e irrespetados por el empresariado y las multinacionales y los Gobiernos continúan manteniendo una indiferencia cómplice frente a esos hechos.

Nos sentimos legitimados por ello para denunciar el elevado coste fiscal, superior al billón de dólares, que el Tesoro estadounidense y el conjunto de los Bancos Centrales están desviando de los recursos públicos para rescatar a las grandes empresas del sector financiero siguiendo una vez más las recetas del FMI, una de las instituciones responsables de la implementación de las políticas neoliberales y de sus consecuencias negativas en nuestros países. Quienes han adjudicado al libre mercado, una y otra vez en los últimos decenios, la capacidad de producir bienes y servicios y de distribuir la riqueza para satisfacer las necesidades de los pueblos, contra toda evidencia como se refleja en múltiples estudios e informes incluidos los del PNUD y la OIT, rechazando la intervención gubernamental, no tienen ahora ningún reparo en impulsar medidas que suponen el saneamiento público de las pérdidas privadas, la privatización de los beneficios y la socialización de las pérdidas. Esta crisis pone al desnudo los prejuicios ideológicos de quienes han presentado las políticas neoliberales como las únicas posibles y pretendidamente “científicas” ocultando los intereses privados que las motivan.

## **JUVENTUD, TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO**

El sindicalismo iberoamericano celebra que 2008 fuera declarado “Año Iberoamericano de la Juventud”, al igual que saludó la firma en el año 2005 de la Convención Iberoamericana de los Derechos de las/los Jóvenes, un tratado internacional de derechos humanos cuya aplicación y desarrollo tiene carácter vinculante para los países que conforman la comunidad iberoamericana, comprometiendo a los Estados en la implementación nacional de los derechos consagrados en la Convención. Es un tratado en vigor, pendiente de ratificación en

algunos países, que debe beneficiar a la población iberoamericana de entre 15 y 24 años de edad, en materia de educación, incluida la educación sexual, la cultura y el arte, la salud, el trabajo decente, la protección social, la formación profesional, la vivienda, el medio ambiente saludable, el ocio y el deporte, en definitiva garantizar el derecho al desarrollo, lo que implica un reconocimiento de la centralidad que ocupan los/as jóvenes en cualquier reflexión, debate y toma de compromisos sobre el futuro de nuestras sociedades.

En ese marco, el Programa de Juventud de la CSA fue co-redactor de la "Declaración de Antigua: Por una Ciudadanía Joven en Iberoamérica", presentada por el Espacio Iberoamericano de Juventud (EIJ), el pasado agosto en Guatemala. Desde diciembre de 2007, las Organizaciones y Plataformas representadas en el EIJ, donde también participan los Consejos de la Juventud nacionales de Portugal y España, conscientes de la necesidad de crear un espacio común de la sociedad civil organizada, decidieron erigirse como portavoces de las juventudes ante los distintos organismos gubernamentales e intergubernamentales, con el objeto de canalizar las demandas, propuestas y necesidades que afectan a los jóvenes de la comunidad iberoamericana.

Anteriormente, a mediados de año participamos en las actividades realizadas sobre el tema de "Juventud y Valores Democráticos" en la Organización de Estados Americanos, desde el COSATE (Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico).

En América Latina hay 100 millones de personas que viven en la pobreza y 34 millones son analfabetas, especialmente mujeres y jóvenes. En este sentido, apoyamos la iniciativa del ambicioso programa "Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios" que será presentado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de El Salvador. El movimiento sindical está dispuesto a colaborar activamente en esta iniciativa y reclamamos la participación de las organizaciones sindicales en el desarrollo del programa.

Asimismo, acabamos de conocer la "Declaración de Sonsonate", como resultado del I Foro de Ministros de Trabajo de la Región Iberoamericana "Juventud, Trabajo Decente y Desarrollo en Democracia", realizado el mes pasado en Guatemala. Señalamos la importancia de este primer foro de Ministros de Trabajo, dado el desigual desarrollo de estos Ministerios, en la medida que suponga un avance en su fortalecimiento político, técnico y financiero para cumplir sus obligaciones en favor del diálogo social, en su función normativa y en su capacidad inspectora del cumplimiento de las leyes laborales.

### **La agenda gubernamental**

En el conjunto de documentos surgidos de estas reuniones se observan importantes coincidencias sobre la juventud como eje transversal en las acciones y políticas públicas, única forma de atender a las vulnerabilidades que afectan a este grupo de edad en cuanto a su capacidad para desarrollarse plenamente y desempeñarse como ciudadanos activos.

De acuerdo a este enfoque la atención a los problemas específicos de la juventud debe estar presente en múltiples dimensiones de la acción estatal y de la sociedad civil: educación, formación profesional, creación de empleo decente, atención al desempleo, migraciones, salud y seguridad en el trabajo (incluyendo VIH-SIDA), participación y asociacionismo, no discriminación. La insistencia en estos documentos sobre la garantía y promoción de los derechos humanos de los jóvenes, en su definición más amplia (incluyendo los derechos laborales), y la

permanente referencia al objetivo del trabajo decente/digno, es una característica unificadora y consolidada.

Junto a este reconocimiento, es también evidente que las declaraciones gubernamentales:

- no incluyen un capítulo integral y consistente en materia de derechos laborales individuales y colectivos que, por ejemplo, destaquen el permanente problema de falta de libertad sindical y negociación colectiva.
- es casi inexistente el encuadramiento de las políticas hacia la juventud como parte de la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, en la forma en que se refleja en la Declaración Sindical ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la Declaración del Encuentro Sindical Iberoamericano de Cartagena en 2007, sobre cohesión social y desarrollo.

Al respecto, reiteramos la subsistencia de formas espúreas de tercerización (subcontratación, relaciones triangulares mediante agencias privadas de colocación), que muchas veces obedecen a una clara intención de disfrazar el trabajo en relación de dependencia como independiente (falsas cooperativas, uso abusivo de contrata y subcontratas, falsos "asociados", como las trabajadoras de la venta directa, entre otros). En este marco, destacan las deformaciones aplicadas a regímenes como los contratos-formación y contrato-aprendizaje, y la utilización del "trabajo a prueba", aprovechando la necesidad de los jóvenes de alcanzar su primer empleo. Estas prácticas se observan en todo tipo de empresas, desde las pequeñas empresas (delivery, mensajerías) hasta las transnacionales (con un ejemplo clásico en los repositorios).

Esta situación, sumada a la precariedad laboral existente, hace que determinados segmentos de la población juvenil empiecen a soportar situaciones económicas que la sitúan por debajo o cercanas a umbrales de pobreza, proceso que se ha denominado "juvenilización de la pobreza" y que empuja a estos/as jóvenes a la exclusión social. De ahí la necesidad de reivindicar la intervención de los poderes públicos, así como de la actuación sindical también desde esta perspectiva.

Más en general, el sindicalismo se ha comprometido a desarrollar, con las mayorías de nuestros pueblos, políticas dirigidas a construir modelos de desarrollo sostenible nacional, en interacción armoniosa con lo global, regional y subregional. Esta tarea incluye una reforma del Estado que permita que éste tenga un papel activo como actor, promotor y conductor, asumiendo plenamente su responsabilidad de garante del bien común. Además, es indispensable una reforma fiscal progresiva que le asegure recursos para sus tareas y permita una efectiva promoción del desarrollo y una justa redistribución del ingreso.

Promover una amplia y democrática participación de los/as ciudadanos y de los movimientos sociales, y en especial del sindicalismo, en el diseño y ejecución de las políticas que conducen a la construcción del modelo de desarrollo sostenible.

### **Juventud y sindicatos**

La juventud trabajadora como sujeto social y sindical, que tenga pleno ejercicio de sus derechos políticos, laborales y sociales, y el movimiento sindical se necesitan mutuamente: la primera para potenciar sus capacidades reivindicativas y el sindicalismo para fortalecerse y responder desde una cultura organizativa que refleje las necesidades de toda la clase trabajadora actual.

Más en detalle, consideramos necesario que las estrategias sindicales se guíen por los siguientes ejes:

- la sensibilización sobre el valor real y urgente de la participación juvenil en las estructuras sindicales, adecuando el lenguaje y generando mecanismos que no solamente atraigan a la juventud, sino que le permitan permanecer activamente en las organizaciones.
- la transformación de las estructuras sindicales, para que sean más flexibles a la hora de afiliarse, representar y reivindicar los intereses y derechos de los jóvenes.
- el fortalecimiento de sus políticas hacia la formación profesional y sindical.
- la política sindical contra todo tipo de discriminación y por la igualdad de oportunidades debe incorporar a los/as jóvenes trabajadores, teniendo en cuenta posibles transversalidades como jóvenes mujeres y jóvenes migrantes.
- la vinculación de la problemática de los adolescentes con la de los niños/as, para la eliminación del trabajo infantil y la garantía de que éstos asistan a la escuela.

Además, deberíamos aprovechar la experiencia sindical que ha creado “nuevos sindicatos”, utilizando eventualmente el formato virtual, dirigido a los jóvenes profesionales, muchos vinculados a la sociedad de la información, incluyendo los jóvenes “tele-trabajadores”, en “centros de llamada” o en su domicilio. Por otro lado, los jóvenes en búsqueda de su primer trabajo (como parte del universo de desocupados), para los que se construyen estructuras específicas, desde las cuales, al momento de obtenerse un trabajo, se reasigna al trabajador a la estructura sectorial correspondiente.

A otro nivel, debemos promover una mayor conexión entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo. En este sentido, reclamamos la incorporación a lo largo de los currículos educativos de materias relacionadas con los derechos fundamentales del trabajo, de los trabajadores y de sus organizaciones.

## **LLAMAMIENTO SINDICAL A LA XVIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO**

Señalamos una seria distancia entre los acuerdos adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno en materia política, económica y social y las realizaciones concretas para el cumplimiento de dichos acuerdos.

Asimismo, el movimiento sindical y empresarial deberán incrementar sus acciones efectivas para la ejecución de los acuerdos y compromisos asumidos en los escenarios de diálogo social en desarrollo.

Reclamamos de los gobiernos iberoamericanos la ratificación de los Convenios, Normas Fundamentales y Recomendaciones de la OIT.

Las empresas multinacionales deben asumir su responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible, ajustando obligatoriamente su actuación a las Directrices sobre Empresas Multinacionales de la OCDE, la Declaración Tripartita de la OIT sobre Empresas Multinacionales, el Global Compact de las Naciones Unidas y los Acuerdos Marco Internacionales vigentes, suscritos con las Federaciones Sindicales Internacionales, organizando sus relaciones laborales sobre la base de la negociación colectiva, nacional y supranacional, garantizando su responsabilidad social y la de sus empresas satélites y contratistas.

Demandamos, de los países que aún no han ratificado la Convención Iberoamericana de los Derechos de las/as Jóvenes, que procedan a hacerlo con urgencia.

La aplicación del modelo neoliberal y de los acuerdos de libre comercio está impactando gravemente no solo a los trabajadores sino también a pequeñas y medianas empresas que tienden a desaparecer.

En este marco, respaldamos y expresamos la necesidad de profundizar la cooperación que se desarrolla entre la Confederación Europea de Sindicatos (CES), la CSA y las instancias de coordinación sindical de las diferentes subregiones de América Latina y el Caribe, en la perspectiva de asegurar una participación efectiva de los trabajadores en las negociaciones y el seguimiento de los acuerdos de asociación, procurando que los mismos contemplen las asimetrías existentes, el reforzamiento de la integración, la defensa de la democracia y los derechos laborales.

Denunciamos el deterioro del medio ambiente, la flexibilización de la legislación laboral, la tercerización de la mano de obra, la privatización de los servicios públicos esenciales, la imposición de salarios diferenciados, todo lo cual violenta derechos fundamentales de los trabajadores e hipoteca los patrimonios nacionales.

Como ya lo han expresado la CSA y las organizaciones sindicales iberoamericanas e internacionales, reiteramos nuestro profundo rechazo a la Directiva de retorno de inmigrantes en situación irregular, bien conocida como "Directiva de la vergüenza", que fuera aprobada por el Parlamento Europeo, y demandamos una profunda revisión de la misma a fin de eliminar las claras violaciones a los derechos humanos en ella contenidas y reafirmamos nuestro respaldo a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, adoptada por la Asamblea General de NNUU en 1990.

De igual manera, condenamos la construcción del muro de separación que el gobierno de EEUU está levantando en la frontera con la nación mexicana, así como las políticas de persecución y deportación que afectan cada año a cientos de miles de trabajadores.

Rechazamos las políticas discriminatorias y selectivas de migración que regulan los flujos en función de la cualificación de los trabajadores y que favorecen la descapitalización de los recursos humanos de los países en desarrollo.

Reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de los procesos de integración política y económica que tengan una fuerte dimensión social para la integración de los pueblos, tanto en el ámbito regional -como es el caso de la Unión Europea-, como los que se desarrollan en América Latina, entre ellos la UNASUR y los procesos de integración ya en marcha. Los procesos de integración constituyen para nosotros la alternativa frente a los tratados de libre comercio e inversión que encubren formas de dominación de unos países sobre otros.

Manifestamos una vez más nuestra firme defensa de la profundización de la democracia y nuestro rechazo a los diferentes intentos de intervencionismo, violación de las soberanías nacionales y desestabilización de los procesos democráticos que pretenden alterar los resultados de la voluntad popular, en especial ante la dramática situación que atraviesa Bolivia con la complicidad de sectores internos locales, en connivencia con agentes y representantes del gobierno de EEUU.

En este marco, saludamos el firme respaldo decidido por la UNASUR y otros gobiernos de América Latina en defensa de la institucionalidad democrática en Bolivia.

Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas y afectados por la reciente oleada de huracanes que ha azotado la región centroamericana y las islas del Caribe. Cuba ha sido particularmente afectada.

Ratificamos la condena del bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene EE.UU sobre Cuba y exigimos el levantamiento incondicional del mismo.

La Cumbre Iberoamericana se celebra en El Salvador, motivo por el que consideramos oportuno incluir nuestro firme rechazo a la sentencia del Tribunal Constitucional que ha declarado inconstitucional el Convenio 87 de la OIT. Reclamamos con urgencia las modificaciones necesarias que permitan reiterar la ratificación de dicho Convenio por el Estado salvadoreño.

## **COOPERACIÓN CON LA SEGIB**

Saludamos el Memorando de Entendimiento que será firmado durante el II Encuentro de Interlocutores Sociales Iberoamericanos por la Secretaría General Iberoamericana, la Confederación Sindical de las Américas, los sindicatos portugueses y españoles, y las correspondientes organizaciones empresariales nacionales e internacionales.

El contenido del Memorando supone un avance en las demandas planteadas en las declaraciones de la Cumbre Sindical de Madrid (2005), Montevideo (2006) y Cartagena de Indias (2007) respecto del papel de la SEGIB para facilitar el diálogo de los interlocutores sociales en su ámbito geopolítico, y establecer para los mismos los procedimientos de información y consulta con los responsables políticos de la Comunidad Iberoamericana. Reiteramos la petición, tal y como viene expresado en las declaraciones conjuntas de las organizaciones sindicales y empresariales iberoamericanas de 2005, 2006 y 2007, de la creación en la SEGIB de un Espacio Permanente de los interlocutores sociales para alcanzar estos objetivos, y reclamamos de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno un mandato concreto en este sentido.

## **JORNADA MUNDIAL SOBRE TRABAJO DECENTE**

Previo a la Cumbre, el 7 de octubre, el sindicalismo iberoamericano se estará movilizándolo en la Jornada Mundial sobre Trabajo Decente (JMTD), convocada por la Confederación Sindical Internacional (CSI). Esta jornada tiene una gran relevancia. Por primera vez se ha convocado una protesta sindical a escala planetaria.

El sindicalismo internacional quiere expresar a los gobiernos y los empresarios, al conjunto de las sociedades, de las instituciones internacionales y regionales la voluntad sindical de aportar un nuevo enfoque a la globalización, de dar respuestas a los retos impuestos por la acelerada interdependencia económica, la transformación de las estructuras empresariales, la desregulación, las deslocalizaciones y la ausencia de derechos laborales y sindicales en muchos lugares del mundo.

En consecuencia, ningún trabajador o trabajadora consciente, ningún sindicato, movimiento u organización social podemos inhibirnos de esta convocatoria, debemos participar y hacerlo de manera masiva y unitaria para lograr los objetivos irrenunciables de la convocatoria.